

Partido Liberación Nacional



PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

PRECANDIDATURA

ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD TALAMANCA

ADMINISTRACIÓN

2016-2020

MOVIMIENTO:

LIC. ORLING BRENES BERMÚDEZ



Misión

Una municipalidad funcional que a través de la ejecución de política estratégica, ambiental y financieramente de carácter participativa, sostenible promueva el desarrollo integral para ofrecer mejores oportunidades a sus habitantes.

Visión

Una municipalidad que garantice el cumplimiento, mediante una administración eficiente y eficaz que brinde a la ciudadanía el bienestar social a través de la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida, y contribuir al desarrollo integral del cantón.

Partido Liberación Nacional



Contenido

| | |
|--|----|
| Eje 1. Municipalidad funcional..... | 4 |
| • Reorganización municipal. | 4 |
| • Servicios públicos | 4 |
| • Infraestructura | 5 |
| • Policía municipal | 5 |
| • Municipalidad electrónica | 5 |
| • Transparencia y evaluación interna | 5 |
| • Participación ciudadana | 5 |
| • Gestión ambiental | 5 |
| Eje. 2 DESARROLLO HUMANO. | 6 |
| • Educación | 6 |
| • Salud | 6 |
| • Cultura | 6 |
| • Deportes | 7 |
| • Arte | 7 |
| • Seguridad Ciudadana | 7 |
| Desarrollar programas de prevención e integración juvenil. | 7 |
| • Familia | 8 |
| Eje. 3 Desarrollo Económico | 8 |
| • Programa de impulso turístico | 8 |
| • Programa de desarrollo agrícola y ganadero. | 8 |
| • Sistemas de apoyo productivo | 8 |
| Eje 4. Desarrollo Social..... | 9 |
| • Atención a grupos sociales vulnerables | 9 |
| • Indigencia | 9 |
| • Ley 760 | 10 |
| • Integración social | 10 |
| • Atención a programas específicos en las diferentes etapas de la vida. | 10 |
| Ordenamiento territorial | 10 |



Eje 1. MUNICIPALIDAD FUNCIONAL.

Establecer estrategias que brinden un acercamiento entre la población y el municipio, la gestión pública de calidad y al servicio de los ciudadanos será prioritaria durante nuestra administración.

Se realizara propuestas del continuo mejoramiento, además de la búsqueda de elementos que fortalezcan al personal para lograr la eficiencia, fortaleciendo las herramientas de trabajo tecnológicas, comunicativas, ambientales y los espacios de trabajo.

REORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

El personal municipal no está laborando en su totalidad de acuerdo a las funciones para las cuales se les contrato y por consiguiente el contrato que se firmó no se cumple, porque desempeña otras funciones; se deberá elaborar un diagnóstico y valorar que movimientos internos debe realizarse para garantizar el buen funcionamiento administrativo de todos los departamentos.

Actualmente la municipalidad tiene problemas de pago a funcionarios por una convención colectiva existente en la cual cada seis meses los funcionario recibe un salario por encima del % que se establece a nivel nacional, es importante realizar negociaciones para realizar ajustes a la convención colectiva garantizando la estabilidad económica del municipio y de los funcionarios pero equilibrar los presupuestos municipales, porque no se produce lo que se paga.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicio públicos municipales son ineficientes e ineficaces principalmente porque el personal disponible y la maquinaria municipal para atender las diferentes necesidades no son suficientes, es primordial establecer un plan a corto y mediano plazo para el mejoramiento de los servicios entre ellos, el uso de nuevas alternativas digitales de acceso a la cancelación de servicios municipales y el aumento de equipo necesario para cada campo.

El sistema de recolección de basura es ineficiente por falta de equipo además de la agravante de la no existencia de un relleno sanitario cantonal.

Partido Liberación Nacional



+ INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal no es suficiente, ni está equipada para satisfacer las necesidades de los usuarios. Lo primordial es obtener elaborar un diagnóstico de necesidades básicas en esta área para presupuestar en el primer año de gobierno y a 15 meses de ingreso tener un establecimiento municipal adecuado para el servicio a la ciudadanía.

El área de sesiones del consejo municipal está en un segundo piso con una escalera de acceso de inclinación difícil por lo cual no cumple con la ley 7600, es importante garantizar el cumplimiento de la ley en todas las áreas de acceso.

+ POLICÍA MUNICIPAL

Es de prioridad establecer la policía municipal para que funcione principalmente en las áreas de mayor desarrollo del cantón.

+ MUNICIPALIDAD ELECTRÓNICA

Plataforma de servicios digitales con acceso a todo público.

+ TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN INTERNA

Mecanismos propios de evaluación de desempeño del municipio en general de forma trimestral incorporando en consecuencias las auditorías municipales para el correcto accionar del municipio apegados a la ética y a la moral, respetando la legislación costarricense.

+ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Integración de comités de apoyo municipal que brinden aporte directo a los consejos de distrito y que sirvan de enlace en las comunidades para lograr el acercamiento deseado entre el gobierno local y la comunidad.

Brindar espacios a los foros comunales como estructuras de participación ciudadana permanentes.

+ GESTIÓN AMBIENTAL

A través de la oficina ambiental lograr una mejor promoción de proyectos y que sean verdaderamente de impacto cantonal.

Plantear la necesidad de un relleno sanitario en Talamanca.



Eje. 2 DESARROLLO HUMANO.

Se pretende la participación de la ciudadanía de forma íntegra y activa en el desarrollo de los diferentes programas municipales.

✚ EDUCACIÓN

Gestionar ante los diferentes centros educativos diagnósticos de necesidades básicas que no están siendo cubiertas con los presupuestos ordinarios del MEP, incluir nuevos programas que permitan mejorar y ampliar sus instalaciones para el bienestar de la población estudiantil.

Establecer convenios con el MEP, MSP, CCSS, Cruz Rojas Costarricense, etc. Para canalizar ayudas y recursos varios.

✚ SALUD

Establecer convenios que permitan el mejoramiento de la infraestructura así como apoyar en su gestión, garantizando al pueblo un mejor servicio de forma equitativa.

✚ CULTURA

Es un área en la cual debemos enfatizar la pluriculturalidad poblacional por tal razón es prioritario desarrollar programas integrales que a través de diferentes estrategias se garantice la satisfacción de las necesidades básicas poblacionales en el área cultural para ampliarse luego a otros aspectos, según sean considerado.

Crear la comisión municipal para la organización de actividades culturales en la cual se garantice que se organizaran festivales y diferentes actividades para las actividades que tradicionalmente se celebran y que enaltecen el ser Talamancaño.

Fortalecer los programas existentes y brindar apoyo aquellas organizaciones comunales que promueven ACTIVIDADES CULTURALES.

Brindar apoyo a los encargados de la casa de la cultura de Puerto viejo y determinar que otras comunidades son prioritarias en este campo.

Partido Liberación Nacional



Fortalecer mediante convenios con ADITICA, ADITIBRI Y KEKOLDI el rescate de las raíces indígenas y de su cultura.

Promover la posibilidad de un centro cultural talamanqueño que funciones como lugar de convergencia cultural y que permita a los visitantes conocer más de nuestra hermosa tierra sus tradiciones y cultura.

DEPORTES

Es fundamental para la eventual administración replantear desde la alcaldía cuales son los objetivos propuestos en las diferentes disciplinas deportivas y brindar el apoyo necesario para hacer realidad el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, tanto en el área de participación así como infraestructura en diferentes disciplinas, no se tiene polideportivo en el cantón, no se tiene estadio, no existen piscinas, no existen espacios para la gimnasia ni el boxeo, entre otras disciplinas deportivas que debemos impulsar en Talamanca.

Se gestionara ante las autoridades correspondientes para el cumplimiento en esta área.

ARTE

Fortalecer los programas y agrupaciones existentes además de brindar apoyo en capacitaciones y demás acciones que nos permitan acercar a nuestros artesanos al nivel óptimo en calidad de productos y lograr un crecimiento de ventas.

Se debe establecer objetivos claros en consenso con los artesanos de cuáles son sus prioridades y así poder apoyarles adecuadamente.

SEGURIDAD CIUDADANA

La policía municipal solventaría una necesidad local de suplir y garantizar el resguardo de la ciudadanía.

Se desarrollaran acciones y programas comunales de concienciación que permitan al ciudadano conocer sus derechos y responsabilidades, comunidades organizadas son comunidades seguras.

Desarrollar programas de prevención e integración juvenil.



+ FAMILIA

La familia es el eje fundamental de la sociedad por tal razón es importante desarrollo actividades que permitan a la familia disfrutar en unión diferentes espacios.

Estas actividades familiares se enlazaran con otros programas que nos permitirán acercarnos al pueblo siendo garantes del bienestar social.

Eje. 3 Desarrollo Económico

+ PROGRAMA DE IMPULSO TURÍSTICO

Se gestionara proyectos turísticos integrales que permitan ofrecer al turista un plan con diferentes ofertas para el gusto de todos.

Coordinar con los personeros de la cámara de turismo para impulsar políticas cantonales competitivas que ubiquen al caribe sur en el nivel óptimo de competitividad a nivel nacional para el bienestar del turista.

Coordinar con el instituto costarricense de turismo proyectos de desarrollo local.

+ Programa de desarrollo agrícola y ganadero.

Programas específicos que le den al agricultor y ganadero conocimiento de mejoramiento de la calidad de sus productos y conocimiento de mercadeo, promover la diversificación de la producción, logrando brindarle al consumidor variedad de productos y mejorando los ingresos del productor.

+ Sistemas de apoyo productivo

Consolidar los mercados internos del Cantón y abrir nuevas alternativas de mercados externos a través de la creación de una agenda productiva acorde a la realidad local.



Estancos municipales o feria cantonal de los agricultores.

En Costa Rica en tiempos pasados funcionaron administrados por el CNP, y fueron oportunidad para el mercadeo de productos agrícolas en las áreas de menor desarrollo del territorio nacional; la idea es establecerlos a nivel cantonal con apertura municipal, aportando el capital para la iniciación de los proyectos o inclusive que funcionen a través de cooperativas locales supervisados por el ente municipal.

Es importante considerar que independientemente de cuales fueron los elementos que contribuyeron para que estos establecimientos cerraran, Conforman la alternativa para que nuestros agricultores y agricultoras logren colocar sus productos en el mercado local a un precio justo en el cual se brinde no solamente la posibilidad de intercambiar producción, sino que represente una verdadera oportunidad de apertura a un sistema más igualitario que permita con equidad que cada persona venda lo que produce de una forma justa y sin intermediarios.

En el Cantón se tienen todas las condiciones para establecer un mercadeo local autosuficiente, en el cual se produzca lo que se consume con los precios que se establezcan en el mercado de forma justa.

Considerando la situación cantonal debería de brindarse apertura a cada distrito respectivamente, garantizando que todos los agricultores de la zona tengan igualdad de oportunidades de comercializar sus productos.

De no existir la posibilidad de dar apertura a estancos municipales se garantizara apoyo a las ferias de agricultores locales y se promoverá la apertura de ferias distritales.

Eje 4. Desarrollo Social

- ✚ Atención a grupos sociales vulnerables
- ✚ Indigencia

En Talamanca no tenemos centros de rehabilitación para indigentes adictos y personas que de una u otra razón requieran de apoyo para integrarse a la sociedad, que mejor forma que acercar a estas personas a la naturaleza mediante la construcción de un modelo diferente, a través de una finca integral que permita a cada persona que ya esté en periodos de recuperación que profesionales en el campo determinen que pueden realizar trabajos. Esto nos permitirá en poco tiempo tener un centro de rehabilitación autosuficiente.

Partido Liberación Nacional



+ Ley 7600

Coordinación y creación de proyectos que garanticen el cumplimiento de esta ley por el bienestar de la población.

+ Integración social

+ Atención a programas específicos en las diferentes etapas de la vida.

- Niñez y Adolescencia

Creación de comisión municipal de la Niñez y la Adolescencia, Nuestro cantón presenta un nivel de homicidios de jóvenes de los más altos del país. Actualmente existe el comité de la persona joven lo cual es una oportunidad que por su naturaleza se orienta específicamente a jóvenes adolescentes y o adultos jóvenes; lo cual limita la proyección de actividades y apoyo de programas específicos a la población infantil y adolescente de nuestro cantón siendo además un presupuesto insuficiente para atender una población tan alta.

Se pretende asignar cada año los recursos económicos que permitan cuidar y proteger los derechos a los niños, niñas y adolescentes, proyectar al desarrollo intelectual del individuo de forma íntegra cumpliendo con los requerimientos y exigencias de la sociedad.

- Adulto mayor. Elaboración de proyectos específicos que integren al adulto mayor en las actividades sociales y culturales de manera que sean entes de transmisión de experiencias y conocimientos. (asignación de presupuestos)

Ordenamiento territorial

La zona marítima terrestre es prioritaria, además de la elaboración de un plan regulador el cual no existe se deben impulsar nuevas políticas que permitan brindar al turista mejores servicios de acceso y estadía.

Garantizar el uso adecuado del suelo para la regulación del crecimiento según los lineamientos establecidos por ley, pero de igual manera se promoverá la defensa de los derechos de aquellos habitantes que se ubican principalmente en la franja fronteriza y la zona marítima terrestre a través de gestiones que se realicen ante autoridades correspondientes.

Partido Liberación Nacional



En zona marítimo terrestre es importante valorar la particularidad que existe en diferencia con otras áreas costeras del país principalmente en el pacifico, se garantizara el bienestar de las familias que habitan esta área.

Nota: El plan de gobierno es un instrumento básico de ideas que se plantean que esta e constante evolución interna en el grupo que presenta la precandidatura a la alcaldía municipal en la asamblea cantonal, existen áreas que se están analizando que se incorporaran en el plan definitivo de resultar ratificados como candidatos oficiales en asamblea interna.

El objetivo es presentar un documento puntual y básico que está siendo sometido a revisión interna del grupo para garantizar la correcta elaboración del mismo partiendo de los principios socialdemócratas y que no se queden áreas o agrupaciones fuera del mismo.

En el área de infraestructura vial se planteara un cronograma detallado cantonal que permita al municipio con la maquinaria existente atender la red de caminos vecinales para el bienestar de la población.